



D.A. EXENTO N° 527.-

SAN BERNARDO, 14 de Enero de 2011.-
VISTOS:

La solicitud de Aida del Carmen Briceño Torres;

El Memorándum Interno N° 47, de fecha 12 de Enero de 2011, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

D E C R E T O :

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la Patente de Feria Persa, 1ra. Cuadra, Puesto N° 10, Rol: 2300155 de Giro: “Bazar”, a nombre de **Aida del Carmen Briceño Torres, C.N.I. N° 5.926.669-1**, con domicilio particular en **Pasaje San Felix IV N° 13370, de esta comuna.**

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

jsr

Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes

